

El asesinato del vigilante privado (1986)

El caso del Vigilante Privado Hilario Medina Chacón fue uno de los casos mas emblemáticos del estado en la década de los 80, quizás un suceso que conmocionó a la sociedad falcóniana hasta casi mediados de los años 90. Un caso lleno de intrigas, complicidad, amarillismo y el dolor de una madre que hasta sus últimos días de vida exigió justicia y la entrega de los restos de su hijo para darle cristiana sepultura.

El caso del vigilante privado le costo la gobernación al caudillo adeco Ildemaro Villasmil, y socavo la cúpula policial de la época, desenmascarando el nido de corrupción y complicidad de la Policía Técnica Judicial. Todo este entramado puso al desnudo la fragilidad de la justicia venezolana cuando se administra bajo la sombra del poder político.

El dantesco hecho de lesa humanidad ocurrió la madrugada del 6 de junio de 1986 en la zona de tolerancia del municipio miranda, pero la opinión publica lo conocería una semana después, cuando la madre del desaparecido vigilante desconociendo lo ocurrido con su hijo se acerco a la sala de redacción del diario La Mañana para dar con el paradero de Hilario Chacón, «El Vigilante Privado».

El periodista de guardia para la época era el licenciado Víctor Graterol quien reseña la denuncia de la angustiada madre que con el tiempo seria la protagonista de esta trágica historia. En la nota de prensa Graterol señala la declaración de la progenitora de lo acontecido la madrugada del 6 de junio de 1986.

Dice la señora Chacón que esa noche sus dos hijos Hilario y Reinaldo Medina Chacón llegaron a la casa de un familiar en el bloque 7 de la Urb. Las Velitas procedente de la población de Sabaneta allí dejaron los equipajes y decidieron continuar la farra en el Bar «EL REY DEL LLANO» ubicado en la zona de tolerancia en las cercanías del sector.

Ya en la madrugada, cuando deciden regresar a casa y al no conseguir un taxi que los llevara, emprenden camino a pie por los terrenos baldíos con la intención de cortar camino que los condujera mas rápido al Barrio Cruz Verde, a lo que son sorprendidos por cuatro patrullas de la policía de Falcón que abren fuego contra ellos, estos emprenden la huida de forma separada para salvar sus vidas, decisión que termino siendo

perjudicial para Hilario quien llevo la peor parte al ser perseguido por la policía.

Reinaldo regreso a casa, sin embargo Hilario se encuentran desaparecido. Familiares han ido en su búsqueda en la sede de la DISIP, PTJ, HOSPITAL y de forma extraña fue detenido Reinaldo en la sede de Polifalcón cuando acudió allí para saber sobre el paradero de su hermano.

Caso del vigilante desaparecido

Pudiera estar escondido en una zona del sur de la ciudad, el vigilante Hilario Medina Chacón quien desde el pasado viernes seis de los corrientes se encuentra desaparecido. La versión conocida en la Policía Técnica Judicial de esta ciudad señala que por temor a las represalias de las autoridades policiales, por haberse dado a la fuga, el vigilante privado se encuentra herido en un rancho de un barrio del sur.



De igual forma pudimos conocer que los funcionarios de la PTJ trabajan en este caso a fin de conocer la veracidad de los hechos ocurridos y donde la madre y hermanos de Medina Chacón acusan a los efectivos de las FAP de haberlo agredido luego de haber sido perseguido por un sector enmontado de la zona de tolerancia.

En horas de la mañana de ayer se encontraban en la Delegación local de la PTJ

dos meretrices que laboran en la zona de tolerancia rindiendo declaraciones sobre la desaparición de este ciudadano.

Consultadas sobre este caso, las autoridades de la PTJ informaron no saber mucho sobre el mismo y manifestaron que se trabaja a fin de conocer la veracidad de lo ocurrido.

Por su parte, los familiares de Medina Chacón continúan la búsqueda afanosa en todas partes.

Cara, Miércoles 25 de Junio de 1986

SUCESOS

Luego de 18 días

LA MAÑANA 18

Continúa desaparecido el vigilante privado

25 junio de 1986

A la segunda semana de la desaparición del vigilante privado Hilario Medina Chacón, los familiares volvieron acudir a la sala de redacción del diario La Mañana, el reportero Alirio Lacle tomo nota de sus declaraciones, y aunque los órganos de seguridad no saben nada de su paradero, los familiares insisten que fue ajusticiado por la policía de Falcón. Por su parte las autoridades de PoliFalcón no han emitido ningún tipo de información sobre las investigaciones y declaraciones de los

seis funcionarios de guardia que actuaron en un procedimiento del día viernes 6 de junio en la zona de tolerancia de la ciudad donde sucedieron los hechos.



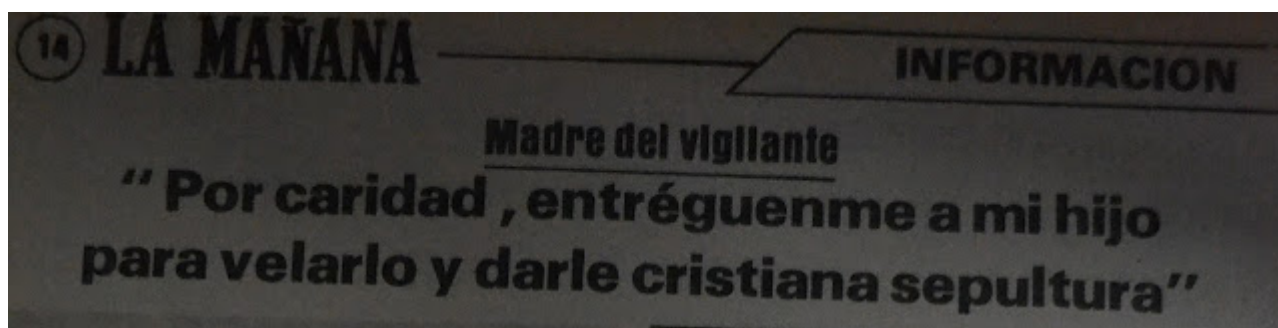
Por su parte, la señora Blanca aurora Chacón de Medina, madre del vigilante privado manifestó al diario La Mañana que todos los días en compañía de sus otros hijos recorre los diferentes sectores y barriadas del oeste de la capital en busca de Hilario, «hemos llegado cerca de Sabaneta en nuestro empeño de localizarlo pero nada hemos logrado» señalo.

HABLA REINALDO MEDINA (EL HERMANO)



En la sede de la Policía Técnica Judicial, Reinaldo Medina Chacón, hermano del vigilante privado y único testigo del hecho ratifico la información aportada al diario La Mañana donde señala que varios agentes policiales los persiguieron abriendo fuego por los terrenos de la zona de tolerancia y que ante el temor de caer abatidos decidieron correr en direcciones diferentes para llegar a la variante.

Una vez que nos separamos – dijo, no supe mas de Hilario y cuando me desperté estaba en la comandancia de la Policía.



Con ese titular abre el mes de junio de 1986.

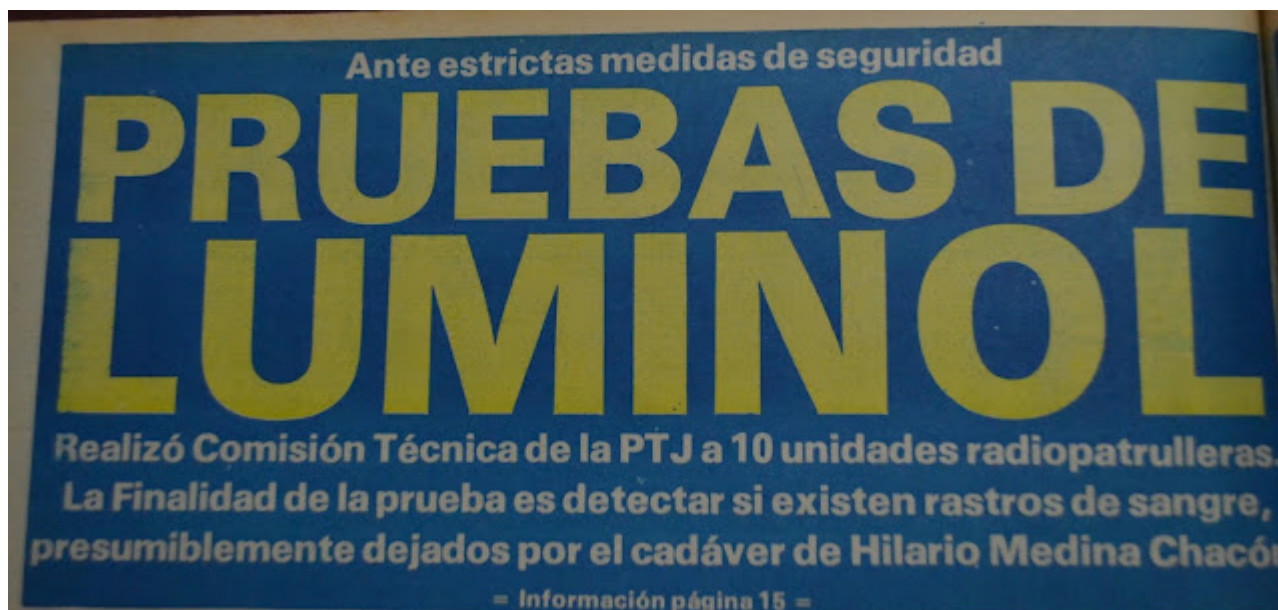
Una vez mas la madre del vigilante privado, doña Blanca Aurora Chacón hizo acto de presencia en la Asamblea Legislativa del Estado Falcón donde exhorto a los diputados a continuar con las investigaciones.

La angustiada Madre hizo un recuento de sus declaraciones a los medios de comunicación a los parlamentarios presente sobre lo sucedido la madrugada del 6 de junio de 1986.

«El sábado 07 de junio a las cinco de la mañana estaba una señora trotando por las inmediaciones del bloque 18 de la urbanización las Velitas y vio 4 patrullas a orillas de la zanja donde apareció la sangre y estoy seguro que el hombre que estaba en la misma boca abajo era mi hijo».

«Quiero que mi hijo aparezca y si mi hijo estaba muerto en esa zanja las 4 patrullas lo recogieron, se lo llevaron, se lo comieron o lo enterraron porque no apareció ni en el hospital ni tampoco en la morgue».

«Háganme el favor y me entregan el cadáver para darle cristiana sepultura, porque mi hijo no era ningún chivo, ni un animal sino un ser humano».



15 de julio de 1986

Un grupo de funcionarios de Cuerpo de la Policía Técnica Judicial realizaron una serie de pruebas técnicas a las

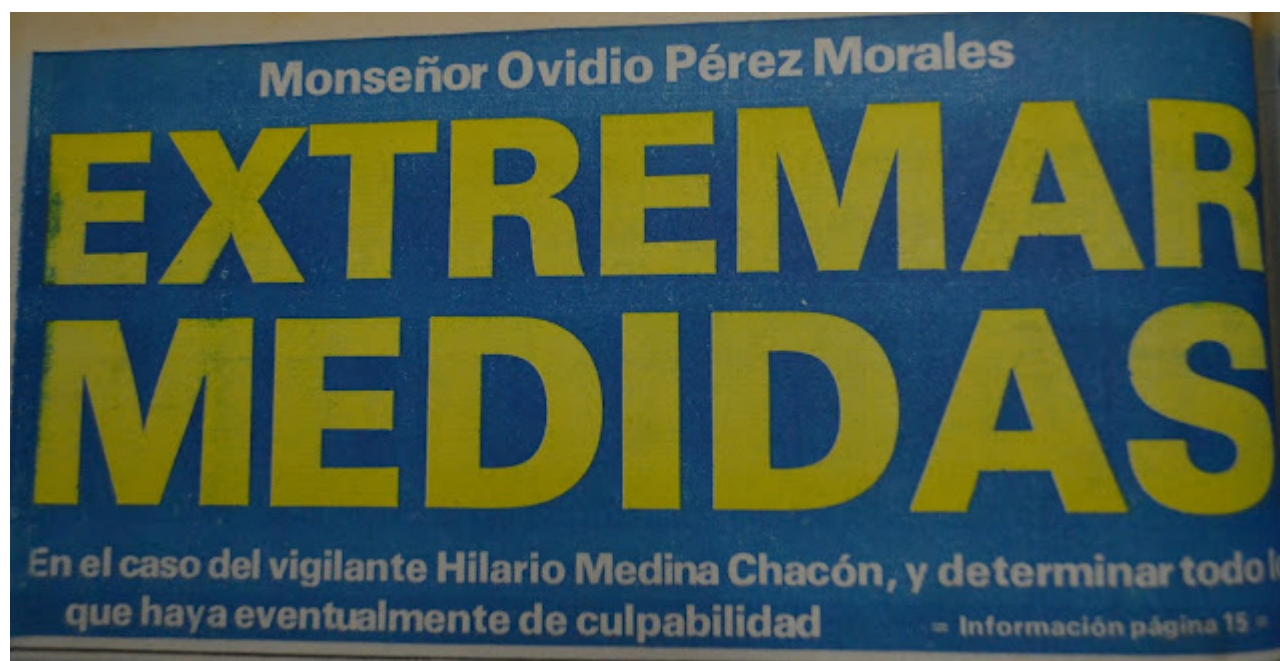
radiopatrullas que presumiblemente participaron en una persecución contra los hermanos Medina Chacón, resultando desaparecido Hilario Medina Chacón un vigilante privado.

El análisis de Luminol fue realizado en los galpones del cuerpo de bomberos aeronáuticos de Coro, y se pudo conocer que resultaron positivas, dos patrullas de PoliFalcón mostraron rastros de sangre que se presume sean del vigilante Privado.

Voceros Policiales manifestaron a Víctor Graterol periodista de La Mañana que una vez que las muestras de sangre y los resultados del luminol regresen de Caracas, el expediente estará listo para ser enviado al Fiscal del Ministerio Público.

OTRA VERSIÓN

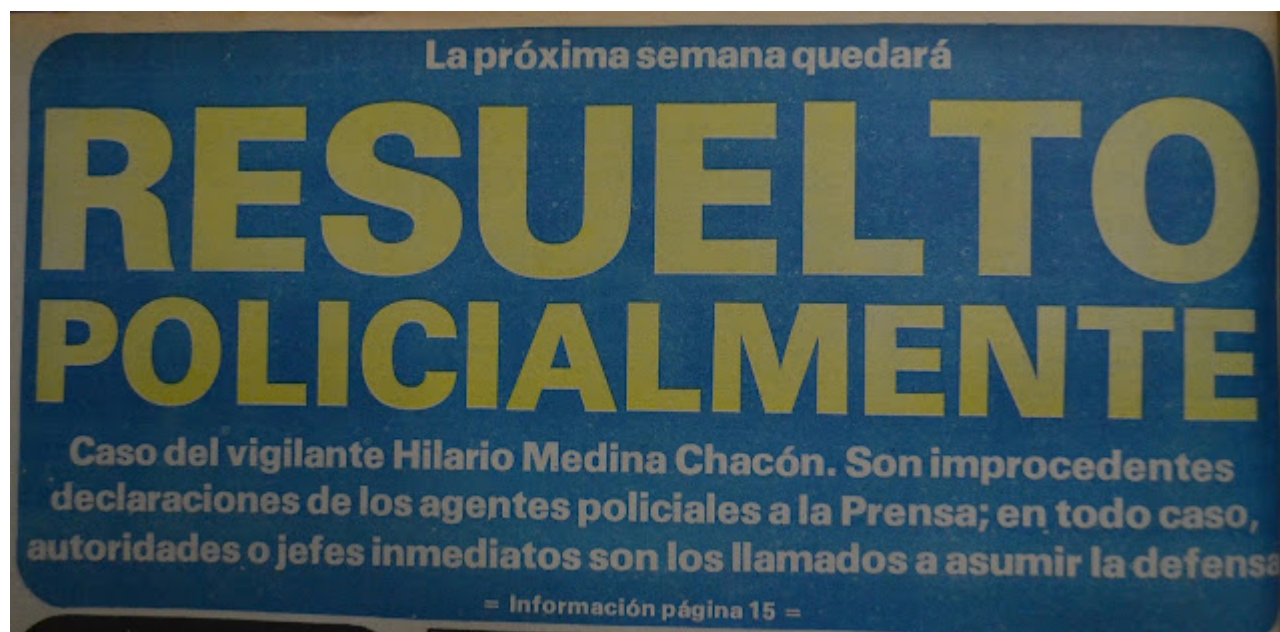
En fuentes policiales se conoció que las dos unidades radiopatrulleras que supuestamente están incursos en la desaparición de Hilario Medina Chacón están fuera de servicio por instrucciones del cuerpo detectivesco en Caracas. La versión que maneja los sabuesos de la PTJ es que «luego de haber herido mortalmente al vigilante privado Hilario Medina Chacón, lo trasladaron hasta un sector enmontado y, al parecer una de las camionetas de las FAP, se quedó atollada, pidiendo ayuda a otra unidad para llevar el cuerpo herido de Hilario Medina hasta un lugar seguro donde no fuera descubierto. Se dijo que este lugar fue el canal cercano al bloque 18 de la urbanización las Velitas. Al poco tiempo de regresar por el cuerpo de Hilario este ya había muerto desangrado».



La Iglesia exige el esclarecimiento del Caso del Vigilante Privado

El obispo de Coro, Monseñor Ovidio Pérez Morales exigió a las autoridades policiales y al gobierno regional esclarecer el caso

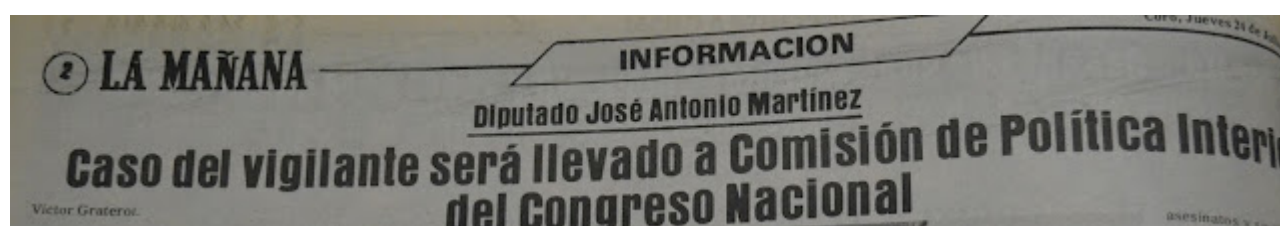
que ha conmocionado al estado Falcón, Monseñor Pérez Morales pidió determinar la culpabilidad de los agentes policiales involucrados en el hecho y que caiga todo el peso de la ley. «Caiga quien caiga».



La información de prensa publicada en el diario La Mañana indican que la investigación que mantiene adelantada los sabuesos de la PTJ incluyendo las pesquisas de carácter técnico que incluye diferentes pruebas realizadas a las unidades de patrulla como a otras pertenencias de los agentes policiales involucrados en el procedimiento realizado la noche del seis de junio de 1986 ya están en manos del fiscal del ministerio publico.

La comisión de la PTJ que viajo a Caracas con las pruebas de LUMINOL manifestaron que las pruebas arrojaron evidencias claras de sangre humana en dos de las patrullas policiales.

También se conoció que las declaraciones aportadas por algunos funcionarios de la Policía Regional son improcedentes porque deberían ser las autoridades o los altos jefes inmediatos quienes asuman la defensa de los funcionarios policiales involucrados en el procedimiento policial.



El Miércoles 23 de Julio arribaron a la ciudad de Coro los diputados Emilio Platt y José Antonio Martínez miembros de la fracción del MEP en el Congreso Nacional para recabar toda la información posible sobre la desaparición forzosa del vigilante privado Hilario Medina Chacón para ser llevada a la Comisión de Política Interior.

«Estamos aca para tratar una situación que consideramos bastante irregular y grave como es la desaparición de un ciudadano, no importa su estatus social, puesto que la constitución nacional todavía contempla el derecho a la vida y desde el punto de vista internacional los organismos siempre están vigilante por el cumplimiento de los derechos humanos, sobre todo en la sociedades democráticas» señalaron.

Los diputados de la Fracción del Movimiento Electoral del Pueblo (MEP) introdujeron una carta al presidente de la Comisión de Política Interior del Congreso Nacional planteándole la necesidad de un derecho de palabra urgente para hacer referencia al caso de la desaparición del vigilante así como otros que han sucedido en el país en manos de los cuerpos de seguridad del estado.

Los diputados manifestaron que como miembros de un partido político socialista creen en la necesidad de enfrentar con seriedad el problema de seguridad que es un problema de estado.



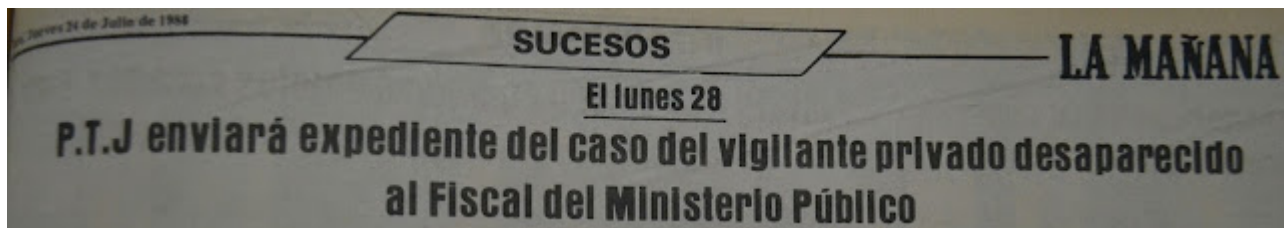
Pero a su vez el problema de la seguridad ciudadana debe pasar por una política bastante clara, que no deje sombras en el caso de nuestras policías, hay mucha reserva de la forma como se seleccionan a los que van hacer vigilantes de la seguridad publica.

Al ser preguntado sobre la agenda de trabajo que se desarrollara en Coro respondieron que sostendrán reunión con la PTJ, Fiscal del ministerio Publico a objeto de que informen mas detalladamente sobre el problema, desde luego con los familiares del desaparecido y si es menester con los organismos que sean necesarios para recabar información lo mas completa posible.

Este trabajo no lo estamos haciendo por oposición sino porque es un problema de todos los venezolanos y de estado, el gobierno de turno debe asumirlo como tal, porque hoy es Acción Democrática y mañana podemos ser nosotros o cualquier otro partido.



No es un problema de COPEI o de AD sino un problema de Estado que tiene que resolverse y determinar que hacer con la Policía para que no se formen esas lacras, mafias, trafico de drogas, asesinatos y desapariciones en nuestros cuerpos de policía.



Tales declaraciones fueron dadas al equipo reporteril del diario La Mañana por el comisario Dr. José Abel Araujo Puente jefe de la PTJ. El jefe policial señaló que seria para el próximo día lunes 28 de junio cuando el expediente de Hilario Medina Chacón «el vigilante Privado» llegue a la fiscalía del ministerio publico a cargo del doctor Antonio Veliz Flores.

De igual manera expreso que se realizaron pruebas de sangres a los familiares de Hilario Medina Chacón con el fin de anexarla al expediente.

Afirma el Dr. Morillo Nader

Caso del vigilante privado desaparecido será llevado hasta sus últimas consecuencias

El expediente no quedará engavetado. "Caiga quien caiga el caso será resuelto pronto".

Alirio Laclé.

Por recomendación del Fiscal General de la República, doctor Héctor Zerpa Arcas, el caso del vigilante privado desaparecido Hilario Medina Chacón, deberá ser llevado hasta sus últimas consecuencias. El doctor Wilfredo Morillo Nader, Fiscal Segundo del Ministerio Público informó para La Mañana que tomará con mucho interés este caso, motivado a que fue recomendado por el Fiscal General de la República.

—Las investigaciones van bien adelantadas, dijo, y serán castigados los culpables. Tengan paciencia, que las investigaciones van lentas pero a pasos seguros.

Con relación a los procesos legales a seguir, una vez que



Wilfredo Morillo Nader, Fiscal Segundo del Ministerio Público: tengo mucho interés en este caso. (Foto Flores).

la doctora Nidia Rojas Partidas instruyó las declaraciones indagatorias en el Tribunal Primero de Instrucción, el doctor Morillo Nader expresó que "leerá detenidamente el expediente y procederá a las actuaciones pertinentes. Luego de leerlo lo enviaré al Juez que conocerá de la causa y se producirán las decisiones finales".

—¿Doctor, se quedará engavetado este caso?

—Como fiscal especial en este caso, no me gustaría que se quedara engavetado. Lo pasará muy pronto al tribunal competente. "Caiga

quien caiga, este caso tiene que ser resuelto pronto. Les agradezco el interés, pero tenemos que tener paciencia".

Manifestó finalmente el Fiscal Segundo del Ministerio Público, que le complacería como abogado llevar hasta el final este caso, que constituye un reto en cinco años de carrera profesional. "Ustedes, los representantes de los medios de comunicación social, especialmente la prensa, tienen una gran responsabilidad y es importante que hagan el seguimiento a este sonado caso", dijo el doctor Morillo Nader.

Un total de 300 folios entre los cuales están incluidos todos los recortes de las informaciones de prensa publicadas en el Diario La Mañana contiene el expediente del caso del vigilante privado desaparecido Hilario Medina Chacón.

En la sede del cuerpo de Policía Judicial el inspector Manuel Cordero informo que el voluminoso expediente fue enviado al fiscal del ministerio publico, doctor Antonio Veliz Flores, y que de esta forma, ya la PTJ no tiene ninguna relación actualmente con este caso.

Cordero manifestó que el cuerpo técnico de Policía Judicial trabajo muy científicamente y contiene todos los elementos necesarios para que las autoridades judiciales puedan emitir de forma rápida una decisión al respecto.

Añadió el jefe de la PTJ que la institución se mantendrá atenta por si el Fiscal del Ministerio Publico requiera alguna otra colaboración para resolver el caso.

INFORMACION

A tiempo completo trabaja Juez Segundo de Instrucción en el caso del vigilante privado desaparecido



Dra. Nidia Rojas Partidas, Juez Segundo de Instrucción. (Foto Flores).

Atirio Lacé.

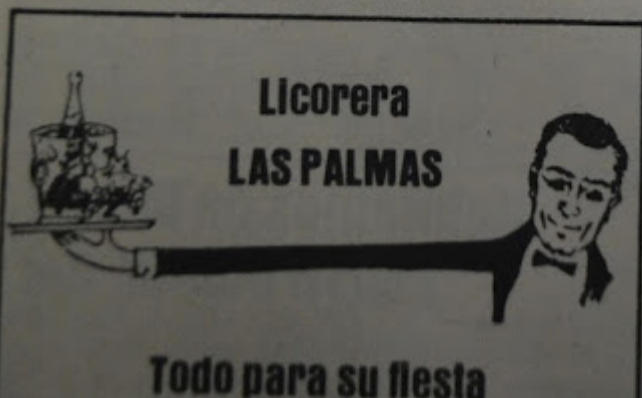
La Doctora Nidia Rojas Partidas, Juez Segundo de Instrucción, continúa rea-

lizando las declaraciones e indagatorias sobre el caso del vigilante privado desaparecido Hilario Medina Chacon.

En su despacho, la Juez Rojas Partidas, manifestó que en los últimos días ha trabajado a tiempo completo en las diligencias de este sonado caso y que se ha retrasado el envío del expediente, porque hubo la necesidad de tomar las declaraciones a los efectivos policiales indiciados en este hecho, en el cual se encuentra desaparecido un ciudadano.

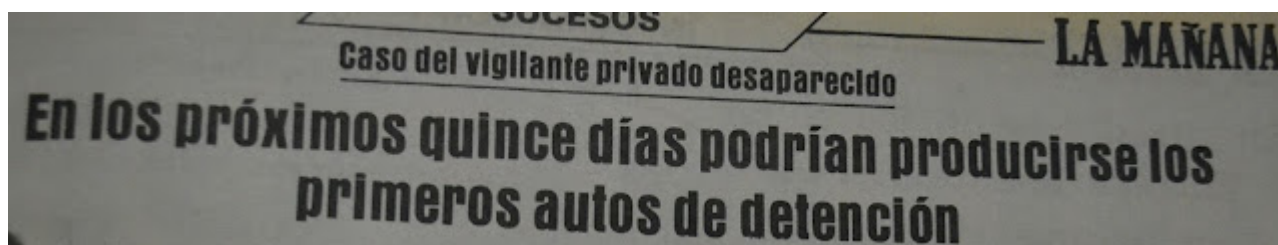
—Creo que el expediente pueda pasar al Fiscal del Ministerio público a más tardar el día martes de la próxima semana, ya que he tenido que trabajar arduamente en las declaraciones. Dijo la doctora Rojas Partidas, que el expediente está muy bien instruido y que continuará su curso legal una vez que sea remitido al doctor Antonio Véliz Flores, Fiscal del Ministerio Público.

En consideración de la doctora Rojas Partidas, el caso está bien encaminado y en vías de una solución satisfactoria.



SERA INTERPELADO EL COMANDANTE DE LA POLICÍA DE FALCÓN

En fuentes de la Asamblea Legislativa del estado Falcón se conoció que el teniente coronel Ramón Domingo Turmero Morón, comandante de las fuerzas policiales del estado sera interpelado por la comisión especial que investiga el caso de la desaparición del vigilante privado Hilario Medina Chacón.



En el transcurso de los próximos 15 días del mes de agosto podría dictarse los primeros auto de detención a los agentes policiales implicados en la desaparición de Hilario Medina Chacón «el vigilante Privado».

En pasillos tribunalicios ya se habla de que el expediente del caso contiene suficiente elementos de juicio para que el juez conocedor de la causa pueda tomar una decisión pronta.

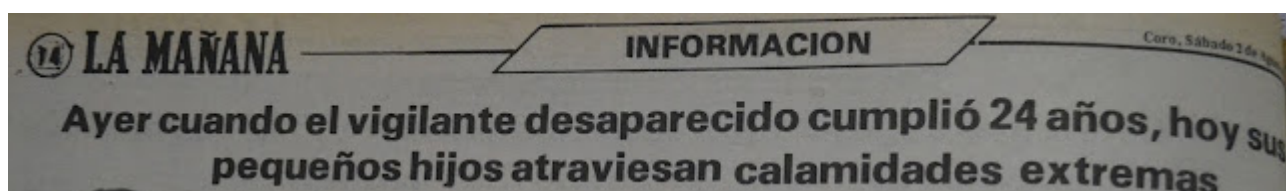
Corresponderá a la Doctora Kirsy Henriquez decidir sobre los

indiciados y los procedimientos legales a seguir. Por ahora sera la doctora Nidia Rojas Partidas juez segundo de instrucción quien continua realizando las declaraciones indagatorias a los familiares del vigilante desaparecido y la próxima semana llamara a cada uno de los agentes policiales que el pasado 6 de junio participaron en un operativo donde presuntamente desapareció Hilario Medina Chacón.

CONTINUA EL CASO

Un sin fin de llamadas telefónicas de nuestros lectores ha recibido la redacción del diario La Mañana, los ciudadanos preocupados por el horrendo caso han manifestado interés por que no se quede en el olvido.

«Queremos que el diario La Mañana siga informando hasta lograr las ultimas consecuencias» expresaron.



Ayer 01 de agosto de 1986 en medio de la mas completa incertidumbre, nostalgia, desasosiego y desesperación la familia Medina Chacón recordó el natalicio numero 24 de Hilario Medina Chacón el vigilante quien lleva 54 días desaparecido.

El hecho ha causado tanta indignación y consternación en el estado Falcón que la Asamblea Legislativa nombro una comisión especial integrada por 6 diputados de las diferentes corrientes políticas para investigar el caso.

«Ayer recuerdo los 24 años de nacimiento de mi hijo querido Hilario Valentín, siento rabia, muchos recuerdos, angustia y mucha desesperación», dijo Blanca Aurora Chacón, madre del vigilante privado desaparecido.

Quiero denunciar – dijo- que tengo información venida de personas de mucho crédito que hay tres policías que están involucrados en el caso, que están preparados y esperando cobrar para irse de Coro, no se a que parte. Hago un llamado a las autoridades, fiscales y jueces a que esclarezcan el caso y castiguen con todo el peso de la ley a los responsables, hoy soy yo, mañana podrá ser otra madre.

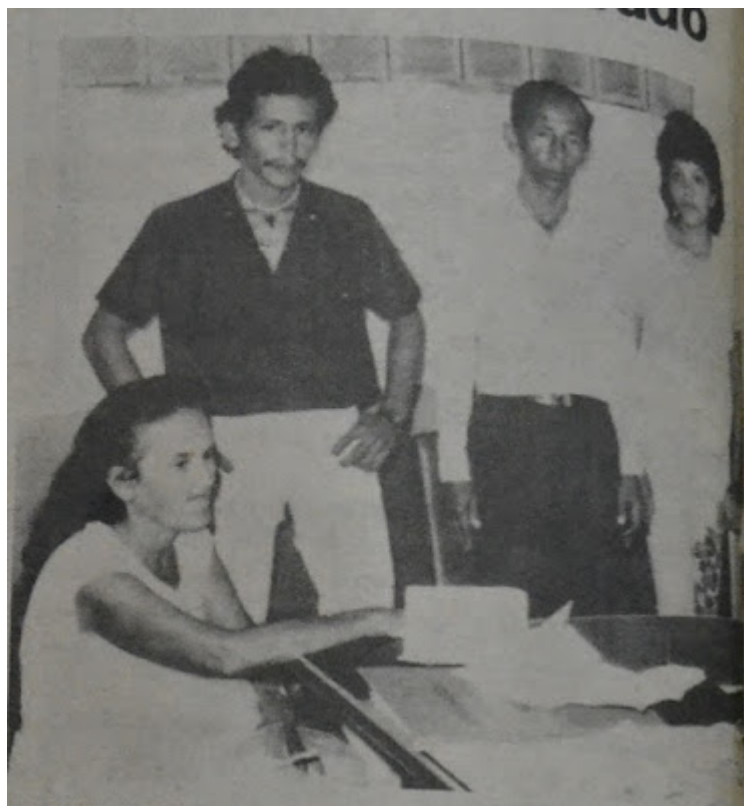
Hilario Valentín Medina Chacón nació en Caracas, el primero de agosto de 1962 y en esa ciudad desarrollo toda su vida, trabajando de vigilante, estaba casado con Nereida de Medina con la cual procrearon dos hijos Gisela e Hilario.

90 días desaparecido.

Noventa días ya se cumplen de la desaparición del vigilante privado Hilario Medina Chacón. A la redacción de la mañana llegó reclamando justicia su esposa Nereida de Medina quien hizo un llamado a la presidenta de la Fundación del Niño, Prof. Lourdes de Villasmil ya que sus dos hijos pequeños ante la ausencia de su padre están pasando calamidades, expreso.

Acosado por la policía, hermano del Vigilante Privado

Nuevamente a la sala de redacción del diario llegó Blanca Aurora Chacón de Medina en compañía de sus hijos Reinaldo y Beatriz Margarita Medina Chacón para hacer un llamado a través de este importante medio de comunicación al Teniente Coronel Ramón Domingo Turmero Morón comandante de las fuerzas policiales de Falcón para que les comunique a sus subalternos debido a que constantemente Reinaldo Medina Chacón es molestado por los agentes policiales, tal como sucedió el pasado miércoles cuando fueron a la Casa Japonesa a realizar algunas compras y al entrar el agente policial que estaba de guardia en la entrada le pidió la cédula de identidad a su hijo y lo condujo a la parte superior de la casa comercial donde llamaron a la comandancia general y de allá enviaron 3 patrullas para llevárselo detenido.



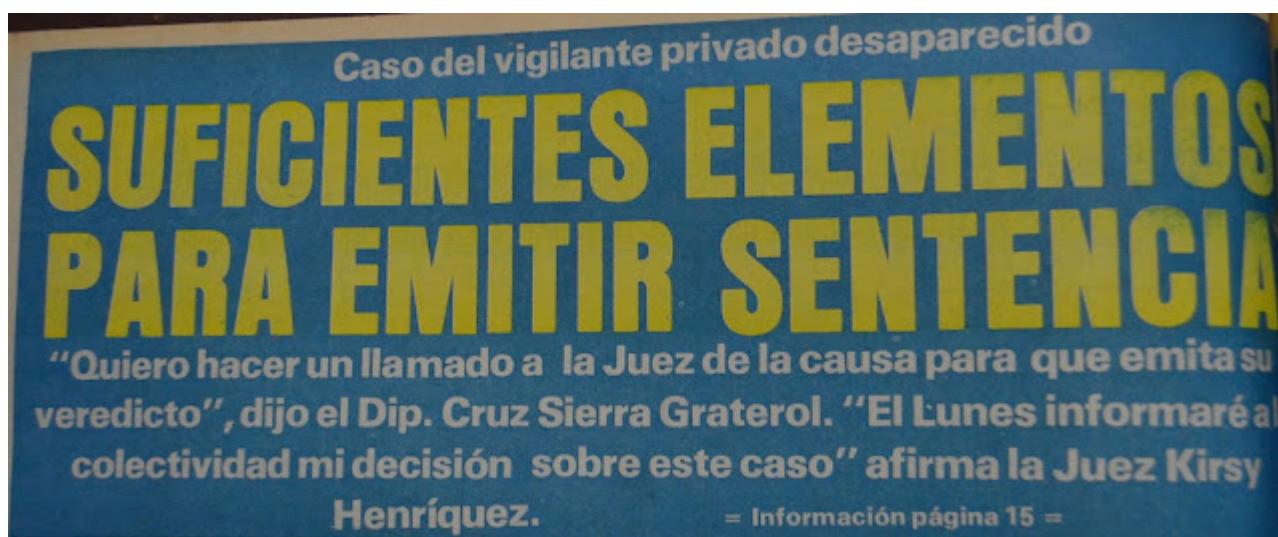
En su relato, la madre señala que presa de una gran desesperación acudió a la Asamblea Legislativa para hablar con el diputado Cruz Sierra Graterol y este a su vez hizo una llamada telefónica a la Comandancia General de la Policía de donde impartieron la orden de dejar en

libertad

al detenido, el cual fue conducido hasta la puerta de la Asamblea Legislativa.

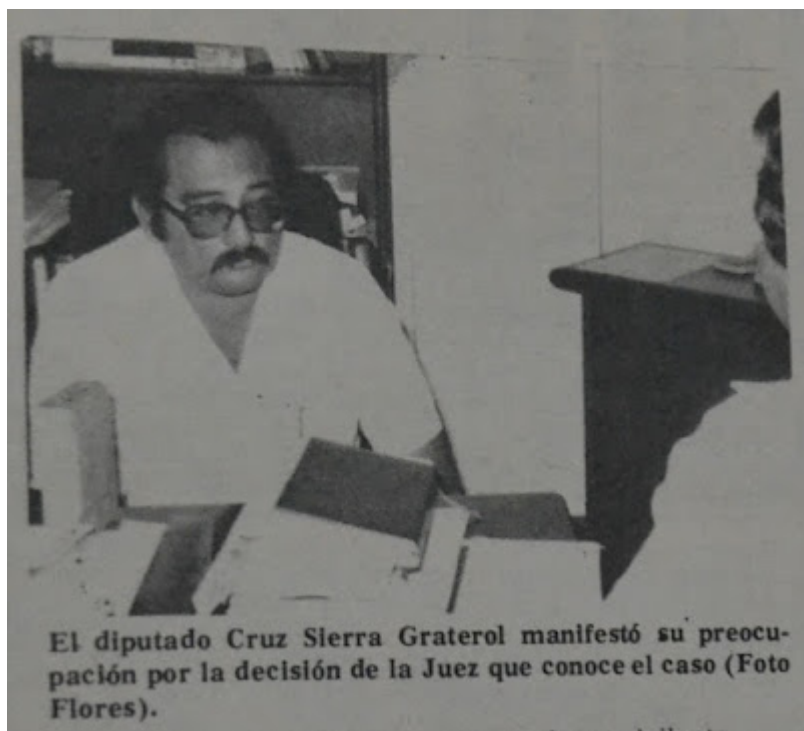


Consultada por ese particular la doctora Kirsy Henríquez informo al diario La Mañana que sera este fin de semana es cuando estudiara el voluminoso expediente a fin de que mas tardar el dia lunes se tome una decisión acerca del sonado caso.



Así lo informo para La Mañana el diputado Cruz Sierra Graterol secretario general del Movimiento al Socialismo, al expresar su inconformidad por la forma como se ha venido manejando el caso donde, presumiblemente, agentes policiales están involucrados en la desaparición de este humilde padre de familia.

-Nosotros consideramos que el expediente sobre la desaparición del vigilante, que fue elaborado por la PTJ. y la Fiscalía Segunda del Ministerio Publico, a través de los doctores Antonio Veliz Flores y Wilfredo Morillo Nader, recogen y contienen elementos suficientes para que se produzca una decisión en torno a este caso que ha conmovido a la opinión publica.



Según el diputado Sierra Graterol quien ha trabajado al lado de otros diputados representantes de los partidos de Izquierda en el caso de Medina Chacón, de producirse una decisión contraria a lo señalado para castigar a los culpables, acudirán al Consejo de la Judicatura para denunciar que en este caso se ha violentado la justicia para los humildes.

«Quiero aprovechar la oportunidad para hacerle un llamado a la Juez para que realmente se aboque lo mas pronto posible y de una decisión sobre este sonado caso»



La Juez de primera Instancia en lo Penal Kirsy Henriquez solicito mediante comunicación enviada al comandante general de las FAP la desincorporación de los efectivos policiales de sus cargos ya que existen indicios de que Hilario Medina Chacón fue muerto de varios disparos.

Según información tribunalicia se tiene conocimiento que ya la doctora Henriquez tiene la decisión definitiva sobre el inicio del

juicio a los agentes policiales que hasta ahora se han mantenido en el anonimato.

Decidió la Juez Henríquez

A la cárcel doce agentes policiales culpables de la desaparición del vigilante

Basándose en el artículo 408 del código de enjuiciamiento criminal, la doctora Kirsy Henríquez formulo auto de detención que hizo llegar a la PTJ así como también las boletas de encarcelación contra los doce agentes pertenecientes a la Fuerza Policial de Falcón para que sean llevados a la sede del internado judicial de Coro.

Al ser consultada por el periodista Alirio Lacle del diario La Mañana la juez informo que había enviado una comunicación al comandante general de las Fuerzas Armadas Policiales de Falcón, Domingo Turmero Morón, así como también al doctor José Abel Araujo Puente, jefe de la PTJ para que se procediera a enviar a los imputados a la cárcel de Coro.



La doctora Kirsy Henríquez de Izaguirre (Foto Flores).

La doctora Kirsy Henríquez señalo que los autos de detención recayeron sobre los funcionarios policiales siguiente: Comisario Víctor Ramón Morales González, sargento Domingo Antonio Barragán González, y los agentes Alexis Ramón Piña, Julio Domingo Jordán, Saul Jesús Romero Trejo, José Ramón Quintero Santos, Rafael Antonio Sandoval Mosquera, Neris Eleuterio Contreras, Rubén Dario Ventura Ventura, Luis Alberto Sánchez López, José Gregorio Paez y Hermes Custodio Medina.

Según la Jueza los policías detenidos serán imputados por homicidio calificado en perjuicio de Hilario Ramón Medina Chacón.



Los doce funcionarios policiales serán recluidos en el internado judicial de Coro a los cuales la doctora Kisy Henriquez dictó auto de detención por la desaparición y homicidio de Hilario Medina Chacón «el vigilante privado».



La Madre del Vigilante hace un llamado a los Policías Detenidos

En comunicación enviada al diario La Mañana, la señora Blanca Chacón de Medina manifestó que «no se explica la posición del comandante de la Policía de defender a quienes hasta ahora figuran como los culpables de desaparecer a mi hijo. Quisiera preguntarle, si en vez de ser mi hijo hubiera sido el de algún familiar suyo?. Pero en estos casos la realidad es otra y mi hijo era un hombre trabajador que lamentablemente dejó de existir luego de un operativo policial realizado la noche del seis de junio. Es por eso que quiero que se haga justicia, dijo la angustiada madre. Yo quiero decirle a los policías detenidos que me informen donde dejaron abandonado a mi hijo: Julio Jordán y Domingo Barragán saben donde esta mi hijo porque que ellos lo correataron y dispararon el pasado 6 de junio en la zona de tolerancia de la ciudad.

RENDIRÁN DECLARACIONES

En predios tribunales se informó que los doce policías detenidos por orden de la Juez Kirsy Henriquez pasaran a nombrar sus abogados defensores y de igual forma procedieran a rendir

sus declaraciones indagatorias.



Cinco de los funcionarios policiales están acusados como encubridores del hecho, y los siete restantes por el delito de Homicidio contra Hilario Valentín Medina Chacón.

El doctor Nerio Rivero titular del juzgado superior primero penal del estado confirmo los auto de detención sobre los doce funcionarios policiales dicto la juez de primera instancia en lo penal Doctora Kirsy Henriquez.

Como se recordara el voluminoso expediente que contiene las investigaciones sobre el caso del Vigilante Privado fue remitido al Juzgado Superior luego de la apelación de los abogados defensores Manuel Valles y Carlos Latuff quienes apelaron a los auto de detención dictado por la Juez Henriquez.

La Juez Kirsy Henriquez en su oportunidad informo «que habían elementos de juicio para detener a los 12 policías sindicados de asesinar al joven Hilario Medina.

UNA TRETA

Los doce funcionarios pertenecientes a las FAP fueron remitidos al internado judicial bajo «una treta» de las autoridades policiales para que los reporteros gráficos y periodistas no pudiera realizar sus labores.

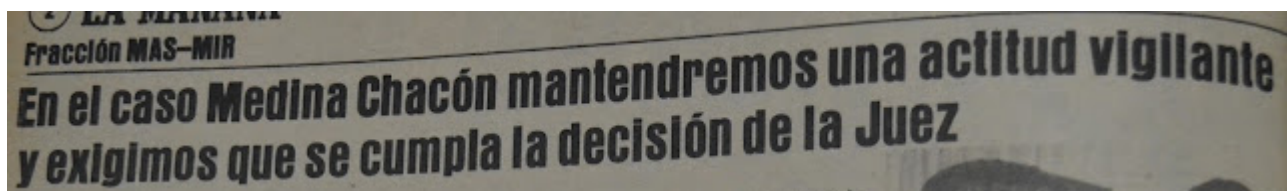
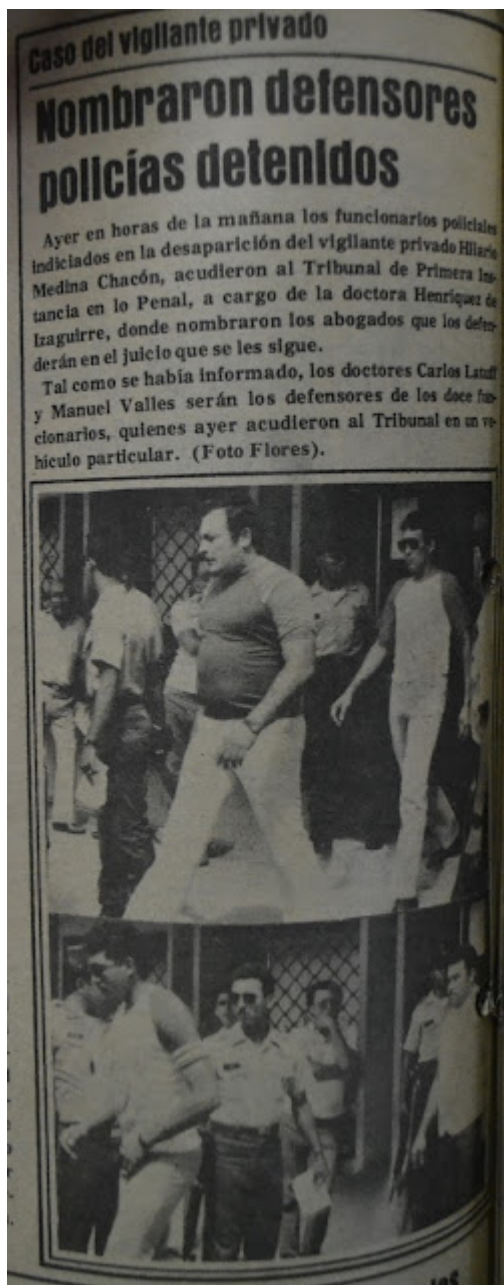
Bajo engaño, varias patrullas de las FAP hicieron «un simulacro» para despistar a los reporteros y curiosos, y como una obra de teatro bajaron a un grupo de sujetos pertenecientes a la institución policial en el Tribunal Primero de Primera Instancia en lo penal.



Mientras todos esperaban a los 12 detenidos, los funcionarios policiales que iban al internado judicial fueron trasladados en vehículos particulares burlando de esta forma las fotografías de la prensa.

Cuenta la nota de prensa que una vez consumada «la treta» los sujetos que bajaron de la patrulla 113 volvieron a subir a la unidad y abandonaron el sitio. Ya los doce policías detenidos habían ingresado al internado judicial y no fue posible tomar fotografías.

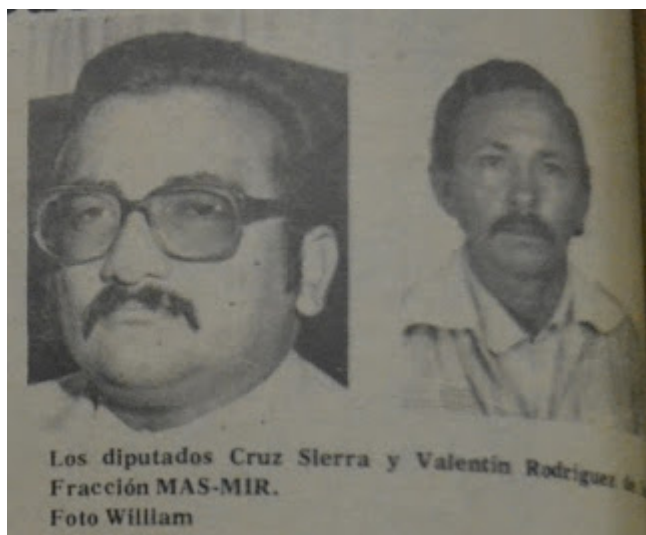
POLICÍAS DETENIDOS NOMBRAN ABOGADOS DEFENSORES



La mejor forma de preservar a la institución policial es haciendo correctivos y tomando las medidas para erradicar los vicios y procedimientos irregulares.

Los diputados Cruz Sierra Graterol y Valentín Rodríguez de la fracción MAS-MIR manifestaron la satisfacción por la decisión tomada por la jueza Kirsy Henríquez. BUEN TRABAJO

En tal sentido a nombre de la fracción MAS-MIR reconocemos el trabajo desempeñado por el diario La Mañana así como también el extraordinario trabajo de investigación desplegado por la Policía Técnica Judicial.



ACTITUD VIGILANTE

«Creemos que en este caso se ha hecho justicia, mantendremos una actitud vigilante y manifestamos que desde un primer instante, cuando dimos a conocer a la opinión pública la denuncia, cuando manifestamos un conjunto de informaciones y señalamos algunos nombres sobre funcionarios policiales que participaron en el operativo policial, estamos trabajando sobre elementos ciertos y responsablemente».

«En tal sentido queremos aprovechar la oportunidad para manifestar nuevamente que consideramos que en este caso del Vigilante Privado ha habido una especie de encubrimiento por parte del ciudadano comandante de la Policía, que aun ha sabiendas de toda una serie de elementos y hechos y de las declaraciones que formulamos los diputados del MAS-MIR y el resto de los parlamentarios de la Asamblea Legislativa, se hizo un tanto la vista gorda para no contribuir a que las averiguaciones llegaran hasta el final».

Cita: Nicolás Maquiavelo escribió *«Si se ha de herir a un hombre, debe hacerse tan gravemente que no se pueda temer su venganza»*

Toda la Fuente informativa de este reportaje pertenece ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE a la Hemeroteca del Diario La Mañana

Redacción: Mario Pialli